



**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 100/2021**

Con Fundamento en la Legislación Estatal, en el Artículo 83 Primer Párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua y 169, 174, 177 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua se levanta la presente:

ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA PÚBLICA

Lugar y Fecha: En las oficinas que ocupa la Dirección de Obras Públicas, en la Ciudad de Chihuahua, siendo las **12:00** horas del día **7 de septiembre de 2022**, se procedió al presente acto.

Objeto: Entrega y Recepción física de los trabajos relativos a la obra: **"REFORESTACIÓN DE SENDA DE PARQUE EL ENCINO A PRESA CHIHUAHUA (TRAMO KM 12+800 AL KM 18+000) Y REHABILITACIÓN DE SISTEMA ELÉCTRICO Y ALUMBRADO DE SENDA DE PARQUE EL ENCINO A PRESA CHIHUAHUA (TRAMO KM 12+800 AL KM 18+000)"**, los que fueron ejecutados por la empresa contratista **INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES TRAK, S.A. DE C.V.** en asociación con **CONSTRUCCIONES MARRO, S.A. DE C.V.**, representada Legalmente por la **C. NUBIA LINDAY MÉNDEZ MARISCAL**, y que se reciben por la **DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**, después de verificar la debida terminación de los trabajos conforme a las condiciones establecidas en el contrato; en atención a la solicitud realizada por el contratista, mediante escrito en el que declara haber terminado los trabajos y solicita la recepción de la obra objeto del contrato..

Intervienen: Por conducto de la Dirección de Obras Públicas, los CC. **ING. RODOLFO ARMENDÁRIZ RONQUILLO**, **ING. GUILLERMO CAMPOS NAVA**, **ING. PERLA AGUIRRE MÁRQUEZ** e **ING. SERGIO GARCÍA CÁRDENAS**, en sus caracteres de Director de Obras Públicas, Subdirector de Infraestructura Urbana, Jefa del Departamento de Construcción Urbana y Residente de Obra, respectivamente, este último quien recibe; por el contratista, la **ING. ROSA GUADALUPE MACIAS BUSTAMANTE**, en su calidad de superintendente de la obra, quien entrega.

Datos Básicos El **15 de junio de 2021** se emitió el Oficio de Autorización Presupuestal Municipal 2021-PDM-EST-OP-001.

El día **30 de julio de 2021**, se formalizo el Contrato número **100/2021**, por un monto de **\$9,930,808.33** (nueve millones novecientos treinta mil ochocientos ocho pesos **33/100 M.N.**) cantidad que incluye el impuesto al valor agregado, con un Periodo de Ejecución del **2 de agosto de 2021** al **29 de noviembre de 2021**.

El **26 de noviembre de 2021**, se firmó el **Acuerdo de Suspensión** temporal y total de los trabajos, a partir del **27 de noviembre de 2021**, en virtud de que no se ha dado la aportación de Gobierno del Estado al Parque Central 3 Presas, A.C., por lo cual no se ha

Página 115

Dirección de Obras Públicas



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 100/2021

ejecutado la totalidad de la obra, habiéndose ejercido solamente la aportación de la asociación.

El 1 de marzo de 2022, se firmó el Acuerdo de Levantamiento de Suspensión, a partir del 2 de marzo de 2022, quedando como fecha de conclusión de los trabajos el día 4 de marzo de 2022.

El 3 de marzo de 2022, la asociación civil "Parque Tres Presas, A.C.", confirmo la suficiencia presupuestal para el Convenio Adicional por Monto y Plazo al contrato 100/2021.

El día 3 de marzo de 2022, se formalizo el Convenio Adicional por Monto y Plazo al Contrato número 100/2021, por un monto de \$376,191.68 (trescientos setenta y seis mil ciento noventa y nueve pesos 68/100 M.N.) cantidad que incluye el impuesto al valor agregado, y los trabajos deberán ser terminados a más tardar el 15 de mayo de 2022.

El 5 de mayo de 2022, se celebró el Acuerdo de Reprogramación del plazo de ejecución por caso fortuito o causa de fuerza mayor al contrato, debido que al realizar las cepas para la colocación de postes en la senda referente a los trabajos de media tensión, se ha presentado material tipo C, lo cual ha retrasado los trabajos de colocación de herrajes, colocación de postes de concreto , así como el cableado del mismo, afectando el avance de la obra., estableciéndose como nueva fecha de terminación de la obra, el día 4 de junio de 2022.

La fecha real de terminación de los trabajos: 2 de septiembre de 2022.

Bitácora: fecha de inicio 2 de agosto de 2021 y fecha de cierre 2 de septiembre de 2022.

Garantía de Cumplimiento de Defectos y/o Vicios Ocultos:

AFIANZADORA/TIPO	NÚMERO DE FIANZA	FECHA	MONTO
Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S.A.	2194724	02/09/2022	\$887,835.17

Relación de pagos de estimaciones:

NO. DE ESTIMACIÓN	PERÍODO	MONTO DE ESTIMACIÓN (S/I.V.A.)	RETENCIÓN	REINTEGRO	AMORTIZACIÓN (S/I.V.A.)	FACTO R AMOR T.	SANCIÓN	RETENIDO DIF Y CMIC (0.4%)	PAGO AL CONTRATISTA (INC. I.V.A.)
ANTICIPO									1,986,161.66
ESTIMACIÓN 1	02/08/2021 31/08/2021	85,608.60	-	-	17,121.72	20.00%	-	342.44	79,102.34
ESTIMACIÓN 2	01/09/2021 30/09/2021	31,590.40	-	-	3,070.66	9.72%	-	61.42	14,186.45

Dirección de Obras Públicas

C. Camino a la Presa Chuviscar No. 1108 Col. Campesina Nueva, C.P 31410 Chihuahua, Chihuahua
Conmutador 072 Ext. 6102 (614) 200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx

Página 2 | 5



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 100/2021

NO. DE ESTIMACIÓN	PERÍODO		MONTO DE ESTIMACIÓN (\$/L.V.A.)	RETENCIÓN	REINTEGRO	AMORTIZACIÓN (\$/L.V.A.)	FACTO R AMOR T.	SANCIÓN	RETENIDO DIF Y CMIC (0.4%)	PAGO AL CONTRATISTA (INC. L.V.A.)
ESTIMACIÓN 3 CONV MOD EXT	01/10/2021	30/10/2021	520,274.12	16,237.09	-	94,067.26	18.08%	-	1,881.34	434,590.73
ESTIMACIÓN 4	31/10/2021	26/11/2021	832,662.57	49,937.83	16,237.09	155,598.12	18.69%	-	3,111.96	718,863.32
ESTIMACIÓN 5	02/03/2022	20/03/2022	574,643.30	70,909.06	70,909.06	129,110.47	22.47%	-	2,582.20	596,490.39
ESTIMACIÓN 6 CONV MOD EXC	02/03/2022	20/03/2022	84,695.18	-	-	16,939.04	20.00%	-	338.78	78,258.34
ESTIMACIÓN 7 CONV MOD EXT	02/03/2022	20/03/2022	116,751.40	-	-	23,350.28	20.00%	-	467.00	107,878.30
ESTIMACIÓN 8	21/03/2022	15/04/2022	117,643.40	-	-	23,528.68	20.00%	-	470.58	108,702.50
ESTIMACIÓN 9 CONV MOD EXC	21/03/2022	15/04/2022	144,182.88	-	-	28,836.58	20.00%	-	576.74	133,224.97
ESTIMACIÓN 10	16/04/2022	29/04/2022	148,845.30	-	49,937.83	39,756.63	26.71%	-	795.14	183,675.60
ESTIMACIÓN 11	16/04/2022	29/04/2022	406,765.42	-	-	81,353.08	20.00%	-	1,627.06	375,851.25
ESTIMACIÓN 12 CONV MOD EXT	16/04/2022	29/04/2022	58,489.79	-	-	11,697.96	20.00%	-	233.96	54,044.56
ESTIMACIÓN 13 CONV MOD EXT	16/04/2022	29/04/2022	822,535.50	-	-	162,547.65	19.76%	-	3,290.14	762,295.77
ESTIMACIÓN 14	30/04/2022	15/05/2022	1,389,934.43	-	-	777,986.89	55.97%	-	5,559.74	704,299.41
ESTIMACIÓN 15	30/04/2022	15/05/2022	125,398.75	-	-	13,430.75	10.71%	-	501.60	129,381.28
ESTIMACIÓN 16	30/04/2022	15/05/2022	15,062.59	-	-	-	0.00%	-	60.26	17,412.34
ESTIMACIÓN 17 CONV MOD EXT	30/04/2022	15/05/2022	91,274.16	-	-	18,254.83	20.00%	-	365.10	84,337.32
ESTIMACIÓN 18 CONV MOD EXT	30/04/2022	15/05/2022	1,385,021.27	-	-	-	0.00%	-	5,540.08	1,601,084.59
ESTIMACIÓN 19 CONV	05/03/2022	04/04/2022	172,720.08	-	-	-	0.00%	-	690.88	199,664.41
ESTIMACIÓN 20 CONV	05/04/2022	03/05/2022	147,026.40	-	-	-	0.00%	-	588.10	169,962.52
ESTIMACIÓN 21 CONV MOD EXC	30/04/2022	15/05/2022	23,470.37	-	-	4,694.07	20.00%	-	93.88	21,686.63
ESTIMACIÓN 22	16/05/2022	04/06/2022	902,353.64	-	-	110,863.66	12.29%	6,276.21	3,609.42	908,242.75
ESTIMACIÓN 23	05/06/2022	04/07/2022	60,774.09	-	-	-	0.00%	-	243.10	70,254.84
ESTIMACIÓN 24	05/07/2022	03/08/2022	503,947.16	-	-	-	0.00%	6,276.21	2,015.78	576,286.72
ESTIMACIÓN 25 CONV MOD EXC	05/07/2022	03/08/2022	87,291.04	-	-	-	0.00%	12,552.42	349.16	88,356.03
ESTIMACIÓN 26 CONV MOD EXT	04/08/2022	02/09/2022	29,389.86	-	-	-	0.00%	18,828.63	117.56	15,146.05
TOTAL			8,878,351.70	137,083.98	137,083.98	1,712,208.33		43,933.47	35,513.42	10,219,441.07

Costo de obra: \$10,298,887.97 (DIEZ MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 97/100 M.N.), cantidad que incluye el impuesto al valor agregado.

En relación al importe contratado, menos la cantidad estimada, queda un saldo por cancelar de \$8,112.04 (OCHO MIL CIENTO DOCE PESOS 04/100 M.N.) cantidad que incluye el impuesto al valor agregado.

Dirección de Obras Públicas



**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 100/2021**

Se declara por ambas partes que se entregan los planos definitivos correspondientes a la construcción final, los manuales de operación y mantenimiento, así como los certificados de garantía de calidad de los trabajos realizados y funcionamiento de los bienes instalados.

Así como también se hace constar que la empresa contratista, **INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES TRAK, S.A. DE C.V.** en asociación con **CONSTRUCCIONES MARRO, S.A. DE C.V.**, representada legalmente por la **C. NUBIA LINDAY MÉNDEZ MARISCAL**, hace entrega del archivo que contiene documentación derivada de la ejecución de la obra, al residente de obra de la Dirección de Obras Públicas, el **ING. SERGIO GARCÍA CÁRDENAS**.

La Dirección de Obras Públicas, se reserva el derecho de hacer cualquier reclamación posterior y el contratista queda obligado a responder de los defectos que resultaren en la misma, de los vicios ocultos, y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en los términos señalados en el contrato respectivo, en la legislación aplicable.

Después de leída y ratificada por los que en ella intervienen y no habiendo otra cosa que asentar se da por terminada la presente acta firmándola de conformidad.

POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS


ING. RODOLFO ARMENDÁRIZ RONQUILLO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS


ING. GUILLERMO CAMPOS NAVA
SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA URBANA


ING. PERLA AGUIRRE MÁRQUEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN URBANA

Dirección de Obras Públicas



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 100/2021


ING. SERGIO GARCÍA CÁRDENAS
RESIDENTE DE OBRA

POR EL CONTRATISTA


C. NUBIA LINDAY MÉNDEZ MARISCAL
REPRESENTANTE LEGAL DE
INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES TRAK, S.A. DE C.V.
EN ASOCIACIÓN CON CONSTRUCCIONES MARRO, S.A. DE C.V.
CONTRATISTA


ING. ROSA GUADALUPE MACÍAS BUSTAMANTE
SUPERINTENDENTE

